



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO



0625

Guadalajara, Jalisco; 16 de enero de 2024.

**Arq. José María Goya Carmona.**  
**Director General de Construcción de la**  
**Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**  
**Av. Prolongación Alcalde No. 1351**  
**Edificio B, 2do. Piso**  
**Colonia Miraflores, C.P. 44270**  
**Ciudad.**

**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X, 27 fracciones II, VI y 30 fracciones II, V y VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación No. 016/2023 comunicada mediante el oficio No. 0212/DGVCO-DAVOD/2023 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Rehabilitación del Preescolar Severo Díaz Galindo CCT14EJN0153M, ubicado en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. Segunda etapa"**, con un monto total de la obra de **\$1'498,750.24**, bajo el número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-AD-178-2021**, cargo de la empresa **CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.**, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las **estimaciones de la No. 1 a la No. 4 (finiquito)**, con un monto comprobado de **\$1'498,750.23**; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección".**

**L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.**  
**Director General de Verificación y Control de Obra.**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
24 ENE 25 13:45  
SIOP  
Florencia

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: **DOD-016-2024.**

- c. c. p. Lic. Juan Francisco Ramírez Salcido. - Presidente Municipal Interino de Guadalajara, Jalisco. - Hidalgo 400, colonia Centro, C.P. 44100.- Para conocimiento
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No.1351. Edificio B, 2do. Piso, Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado de Jalisco. - Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P.44160.- Para su conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Verificación de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

Contraloría del Estado

17 ENE 2024

OFICIA DE PARTES  
RECEBIDO

RAHP/MGAP/JCNV/igpp